



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS por la
TRANSFORMACIÓN

SALA DE REGIDORES

36/2023
WANTON

Secretaría General

Secretaría General
Pleno 414/2023
Punto 6.12
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Mayo de 2023

Arq. Carlos Arturo Morales Márquez

Director de Obras Públicas

Regidora Lic. Carla Verence Esparza Quintero

Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada de manera verbal por la Regidora, C. Carla Verence Esparza Quintero, que tiene por objeto exhortar a la Dirección de Protección Civil y Bomberos a efecto de que realice las gestiones necesarias ante la CONAGUA, a efectos de realizar el desazolve de ríos, venas, arroyos y canales en áreas inundables, para evitar una catástrofe, en virtud del próximo temporal de lluvias; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 392/2023

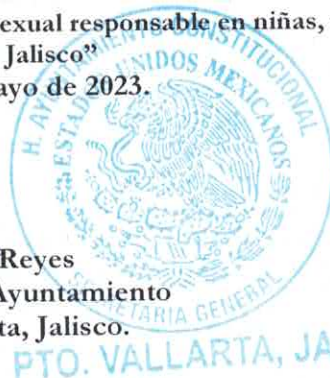
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, exhortar a la Dirección de Obras Públicas con la finalidad de que remita un informe sobre los trabajos que se han realizado para el desazolve de ríos, venas, arroyos y canales en áreas inundables del Municipio de Puerto Vallarta; Jalisco, en virtud del próximo temporal de lluvias. Asimismo se le exhorta para que remita el plan de obras públicas, así como el plan de pavimentación y bacheo para el Municipio de Puerto Vallarta.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Mayo de 2023.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



PTO. VALLARTA, JAL

C.o.p. Expediente.



(322) 22 325 00



Independencia #123, Col. Centro



www.puertovallarta.gob.mx